

Delegación de Costa Rica

15 Reunión de Estados parte de la Convención sobre la Prohibición del Uso, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y su Eliminación

Santiago, 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2016

INTERVENCIÓN

Punto 8 Intercambio general de opiniones

Lunes 27/11

Señora Presidenta y señoras y señores delegados,

Costa Rica desea agradecer al gobierno de Chile y a su equipo por la organización de la 15 Reunión de Estados Parte de “Convención sobre la Prohibición del Uso, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y su Eliminación”, confiamos plenamente que sus gestiones nos llevarán exitosamente a la conclusión de la misma.

Señor Presidenta, permítame referirme brevemente al criterio de Costa Rica sobre algunos puntos de que consideramos importantes.

En primer lugar, Costa Rica es un país comprometido con los derechos humanos y el desarme, temas desde los cuales ha asumido su compromiso con la comunidad internacional y ha realizado esfuerzos para contribuir de manera eficiente y coordinada frente al desafío de la remoción de las minas antipersonales colocadas, no solo en su territorio, sino que alrededor del mundo. Es por ello, Señora Presidenta que deseamos reiterar la importancia que brindamos a la Convención y a la búsqueda de su universalidad.

En segundo lugar, deseamos manifestar nuestra preocupación por los efectos humanitarios que las minas antipersonales siguen causando en el mundo, produciendo graves consecuencias físicas, sociales, psicológicas y económicas a las víctimas.

Señora Presidenta y estimadas y estimados delegados, es preocupante que a pesar que la Convención tiene casi 20 años de existencia, el número de víctimas continúe aumentando. Se nos reporta que en 2015 hubo un incremento de personas heridas y muertas a causa de minas antipersonales y

otros artefactos explosivos. Esta situación abominable debe desaparecer, y es con el compromiso que tengamos para que se cumplan los principios de la Convención, que lograremos encausarnos en ese camino.

En esa misma línea, deseamos hacer un llamado a que los Estados Parte contribuyan financieramente a la Unidad de Apoyo a la Implementación, en aras que pueda mantener el soporte que brinda a los Estados desde las diversas perspectivas que lo hace, así como comunicando y proporcionando información relacionada con la Convención y los resultados de las reuniones de la misma, sin olvidar la coordinación con las organizaciones internacionales que participan en los trabajos de la Convención, todas, funciones imprescindibles para la implementación y la universalización de la misma.

Para terminar, Costa Rica expresa su preocupación por la situación financiera que se ha presentado para la celebración de las reuniones, lo cual ha provocado que este año se tuviera que adoptar medidas de contingencia. De este modo, hacemos un llamado a los Estados para que cumplan con sus obligaciones.

Muchas gracias señora Presidenta.